



---

## La manera de vestir y la higiene personal

### MUJER

Además de los considerados básicos, las abogadas pueden incorporar accesorios o complementos que les proporcionen un toque personal. Una buena estrategia es escoger un estilo que se ajuste a las pautas marcadas por los grandes estilistas: Chanel, Armani- Ello no significa que tengamos que vestir con estas marcas, simplemente que nos podemos inspirar en sus creadores con el objetivo de definir nuestro propio estilo. Los dos conceptos clave para la mujer abogado serían discreción y comodidad. La discreción viene impuesta por la profesión y nos ayuda a ganar credibilidad (cuestión importante en el inicio de ejercer la profesión). La comodidad transmitirá confianza en sí mismas y seguridad. Hemos de tener en cuenta que nuestro vestuario de trabajo está, precisamente, para esto, para el trabajo diario. Por tanto, la ropa que llevemos debe aguantar toda la jornada laboral en perfecto estado. ¿cómo lo podemos conseguir? Pues, comprando ropa básica de calidad, ya que una pieza buena no se arruga en dos horas.

**No es necesario llevar el pelo recogido en el trabajo:** Déjate llevar, es perfectamente aceptable

Durante el ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |